

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 1078/2010

CORDOBA, 20 DIC 2010

VISTO el viaje que realizó, el Sr. Secretario General, Mgter. Jhon Boretto, el día 14 de febrero de 2010, a la ciudad de la Habana Cuba, donde participó del 7mo. Congreso Internacional de la Educación Superior "La Universidad por un mundo mejor";

CONSIDERANDO

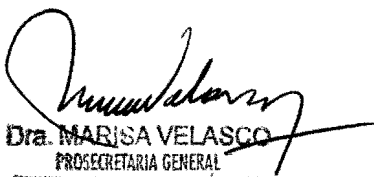
Que Sr. Secretario General, Mgter. Jhon Boretto, renuncia a Un (1) día de viático internacional;


**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de ocho (8) días de viáticos internacionales más pasajes vía aérea Córdoba – La Habana - Córdoba, al Mgter. Jhon Boretto, con **CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL - Fuente 11** de la Secretaría General.

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

cvg


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2879